

INFORME DE EVALUACIÓN No. 039 de 2015

EVALUACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS III TRIMESTRE DE 2015

1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno de Caja Honor en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, en cumplimiento del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2015, adelantó una auditoría a los Estados Financieros III trimestre de 2015, con el objeto de verificar el sistema de Control Interno, gestión y resultados en concordancia con lo establecido en la Circular Externa No. 014 de 2009, modificada por la Circular Externa No 038 de 2009, modificada por la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Riesgos y Controles, en función de los objetivos estratégicos, operativos, de reporte y cumplimiento establecidos en la Circular Externa 038 de 2009, modificada por la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la normatividad interna, a través del entendimiento del proceso y demás aspectos que se identifiquen en la evaluación y análisis de los Estados Financieros III trimestre de 2015.

3. METODOLOGÍA

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), se llevaron a cabo las siguientes actividades y pruebas de carácter aleatorio:

- ❖ Entendimiento y Análisis del proceso Administración de cuentas.
- ❖ Evaluar Plan de Acción I, II y III trimestre de 2015.
- ❖ Verificar la razonabilidad de los saldos de la cuentas de Bancos
- ❖ Evaluar y analizar la información con respecto a las causaciones de las valoraciones de los títulos en la cuenta de Inversiones.
- ❖ Verificar y analizar la razonabilidad de los saldos de la cuenta de Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero y las provisiones
- ❖ Verificar y analizar la Propiedad Planta y Equipo por grupos y la Depreciación Acumulada.
- ❖ Verificar y analizar los saldos de los Gastos Anticipados.
- ❖ Verificar y analizar los saldos de los Cargos Diferidos.
- ❖ Verificar y analizar los saldos de Otros Activos.
- ❖ Verificar la razonabilidad de los saldos de los Depósitos y Exigibilidades
- ❖ Verificar la razonabilidad de los saldos de las Cuentas por Pagar.
- ❖ Verificar la razonabilidad y método utilizado para el registro de los Pasivos Estimados y Provisiones.

- ❖ Verificar y comprobar los saldos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- ❖ Verificar los saldos del rubro Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas.
- ❖ Verificar y comprobar los saldos del Patrimonio.
- ❖ Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de Ingresos y Gastos
- ❖ Verificar y evaluar los saldos de las Cuentas de Orden.
- ❖ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y políticas contables aplicadas al proceso.
- ❖ Verificar y evaluar el estado de la convergencia a NIIF a septiembre 30 de 2015.

4. MARCO LEGAL

Normatividad Externa

- ✓ Decreto-Ley 353 del 11 de febrero 1994 "Por el cual se modifica la Caja de Vivienda Militar y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 1305 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Decreto ley 353 del 11 de febrero de 1994, se adiciona la Ley 973 del 21 de julio de 2005, y se dictan otras disposiciones" MASVI
- ✓ Ley 973 del 21 de julio de 2005 "Por la cual se modifica el Decreto-ley 353 del 11 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 3830 de 2006 "Por el cual se determina el subsidio para vivienda de los Soldados Profesionales que otorga el Estado a través de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se reglamenta parcialmente la Ley 973 de 2005 y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto N° 1901 del 6 de septiembre de 2013, por medio del cual se estableció la planta de personal de empleados públicos y se fijó el número de trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones, derogando así el Decreto 2651 de 2008.
- ✓ Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Plan General de la Contabilidad
- ✓ Circular Básica contable 100 de 1995 Superintendencia Financiera de Colombia
- ✓ Estatuto Financiero 663 de 1993 Superintendencia Financiera de Colombia
- ✓ Directiva Permanente No. 018 del 4 de junio de 2009 del Ministerio de Defensa Nacional
- ✓ Circular Externa 014 de 2009 de la S.F.C. Instrucciones relativas a la revisión y

adecuación del Sistema de Control Interno (S.C.I.)

- ✓ Circular Externa 038 de 2009 de la S.F.C. Modificación a la Circular Externa 014 de 2009
- ✓ Circular Básica Jurídica (Circular externa 029 del 3 octubre de 2014). "Reexpide la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 007 de 1996)" Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Circular 01 de 2015-(09 de Julio de 2015) Asunto: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno frente a su Función Preventiva. Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.
- ✓ Ley 1314 de 2009 "Regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
- ✓ Decreto 4946 de 2011 dicta disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad e información financiera.
- ✓ Decreto 3048 de 2011 crea la comisión intersectorial de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.
- ✓ Decreto 2706 de 2012 reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.
- ✓ Decreto 2784 de 2012 reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1.
- ✓ Decreto 1851 de 2013 reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal (a) del párrafo del artículo 10 del Decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del grupo 1.
- ✓ Decreto 3019 de 2013 modifica el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.
- ✓ Decreto 3022 de 2013 reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.
- ✓ Decreto 3023 de 2013 modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1 contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012.

- ✓ Decreto 3024 de 2013 modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 033 de 2012 dicta disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por parte de las empresas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Resolución 0743 de 2013 de la Contaduría General de la Nación la cual incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Circular Externa 038 de 2013 imparte instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera –NIF.
- ✓ Carta Circular 14 de 2012 solicita información sobre avances en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Contabilidad (NIIF / NIC) y el impacto de las mismas. Anexos.
- ✓ Carta Circular 44 de 2012 informa aspectos relacionados con el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC/NIIF) Estándares de auditoría y aseguramiento de la Información Financiera (NIA).
- ✓ Carta Circular 47 de 2012 solicita información sobre avances en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, Contabilidad y de aseguramiento de la información.
- ✓ Carta Circular 10 de 2013 solicita información relativa a los planes de acción del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de información Financiera para entidades del Grupo 1. Anexo.
- ✓ Carta Circular 112 de 2013 solicita información sobre avances en el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de información Financiera NIF por parte de las entidades que hacen parte del grupo 1.
- ✓ Carta Circular 57 de 2014 por la cual solicita información relativa a los planes de implementación del proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de información Financiera para entidades que deben aplicar el Régimen de Contabilidad pública.
- ✓ Carta Circular CIR2014-296 del GSED por la cual solicita información del avance de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- ✓ Circular Externa SFC No. 018 de 2015 Formato de Presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).

Normatividad Interna

- ✓ Resolución No. 0485 del 28 de julio de 2008 "Por la cual se implementan las políticas para la calificación de los créditos reestructurados de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 001 de 2005 "Por el cual se refrenda la desagregación del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Caja Promotora de Vivienda Militar para la vigencia fiscal 2005".
- ✓ Acuerdo 02 de 2007 - "Por el cual se adopta el Sistema de amortización en pesos denominado "Cuota constante en pesos", para los créditos hipotecarios de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 03 de 2007 "Por el cual se adopta el Reglamento para el proceso de recuperación de cartera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 08 del 30 de octubre de 2008 "Por el cual se adopta el Estatuto Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo 001 del 19 de febrero de 2009 "Por el cual se aprueba y expide el Estatuto de Presupuesto de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Procedimientos Proceso Gestión Financiera
- ✓ Resolución No. 36 de 2011 "Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC
- ✓ Acuerdo 01 del 2011 "Proyecto Ciudadelas".
- ✓ Acuerdo 02 de 2015 "Por el cual se crea y reglamenta un esquema de solución anticipada de vivienda de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía a través del modelo de Leasing Habitacional.
- ✓ Acuerdo 03 de 2015 "Por el cual se crea, integra, organiza y reglamenta el comité de crédito de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía para el modelo de Leasing Habitacional".
- ✓ Procedimientos Proceso Gestión Financiera.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

5.1 ASPECTOS EVALUADOS

5.1.1 Cumplimiento al Plan de Acción

La Oficina de Control Interno evidenció que el plan de acción del Macroproceso Gestión Financiera Proceso Gestión Finanzas del III trimestre de la vigencia de 2015 se formuló, midió y cumplió de conformidad con las metas propuestas en cada una de las iniciativas estratégicas así:

Tabla 1. Plan de Acción

10. NOMBRE DEL INDICADOR	11. FORMULA	23. % CUMP III TRIM	27. CUMP ACUMULADO ANUAL	28. ANÁLISIS GLOBAL	29. SOPORTES QUE JUSTIFICAN LA MEDICIÓN	REVISION POR EL AUDITOR DE LA OFCIN
Consecución de recursos con destino al Fondo de Solidaridad	$(\text{Recursos recibidos/recursos programados}) * 100$	0%	100.00%	Se programó en el Presupuesto para la vigencia 2015, la suma \$5.304 millones y se recibieron \$6.000 millones girados por el Ministerio de Defensa Nacional.	Reportes Seven - Ejecución Presupuestal de Ingresos	La Oficina de Control Interno verifico las cifras durante el III trimestre de 2015 y evidenció que el indicador se encuentra en 0%, debido a que el 100% de este se cumplió durante el I trimestre de 2015, por lo tanto se cumplió en su totalidad con el indicador para la presente vigencia.
Margen Operacional	$(\text{utilidad operacional/ingresos}) * 100$	97%	40%	Al tercer trimestre de 2015, la utilidad operacional es de \$122,517 millones, producto de los ingresos operacionales por valor de \$ 333,874 millones, utilidad que se ve afectada directamente por el reconocimiento de intereses en la cuenta individual, que se incrementaron en el 67% respecto al mismo periodo del año anterior, los intereses reconocidos al periodo informado son de \$ 179,257 millones.	Reportes Seven - Estado de Resultados	La Oficina de Control Interno verifico las cifras durante el III trimestre de 2015 y evidenció que el indicador se encuentra en el 97%, sin embargo de forma acumulada se cumple con el indicador.
Eficiencia administrativa	$(\text{total gastos administrativos/total activo del periodo}) * 100$	100%	100%	En cumplimiento a la eficiencia administrativa, los gastos operacionales están por debajo del 7% en la participación del activo total al tercer trimestre de 2015; los gastos administrativos fueron de \$40,657 millones y el total activo \$5,815,408 millones al tercer trimestre de 2015, arrojando un porcentaje del 0.73%, es decir no alcanzan a ser un 1%.	Reportes Seven	La Oficina de Control Interno verificó las cifras durante el III trimestre de 2015 que intervienen para el cálculo y evidenció que cumplió con el indicador.

Política de Administración de Gastos	(total gastos administrativos/total activo productivo)*100	100%	100%	Los gastos administrativos durante el tercer trimestre fueron \$40,657 millones, cumpliendo las directrices de la Gerencia General, como política de austeridad que los gastos administrativos no superen el 1.3% del total del activo productivo; los gastos administrativos equivalen al 0.75% del total del activo productivo, que al 30 de septiembre equivale a 5.446,563 millones.	Reportes Seven	La Oficina de Control Interno verifico las cifras durante el III trimestre de 2015 y evidenció que cumplió con el indicador.
Ejecución Presupuestal de Ingresos	(Ejecución de ingresos/presupuesto o de ingresos programados)*100	100%	80%	A 30 de septiembre de 2015, el recaudo de los ingresos registró la suma de \$302,466 millones alcanzando una ejecución del 27.45% frente al valor programado.	Reportes Seven	La Oficina de Control Interno verifico las cifras durante el III trimestre de 2015 que hacen parte del cálculo y evidenció que cumplió con el indicador.
Ejecución Presupuestal de Gastos	(Ejecución de gastos/80% del presupuesto de gastos programados)*100	100%	100%	A 30 de septiembre de 2015, los gastos registraron una ejecución por valor de \$291.155, alcanzando una ejecución del 23.96% de la meta establecida para la vigencia.	Reportes Seven	La Oficina de Control Interno verificó el resultado del indicador durante el III trimestre de 2015 y se evidenció que se cumplió con el indicador.
Provisión de recursos	(Recursos provisionados/recursos programados provisionar)*100	71.50%	100%	Para el tercer trimestre se alcanzó una provisión de recursos por \$38.127 millones, acumulando en el año \$115,640 millones respecto a la meta de \$161.734 millones, alcanzando un resultado acumulado del 72%.	Reportes Seven	La Oficina de Control Interno verificó el cálculo del indicador durante el III trimestre de 2015 y se evidenció que se cumplió con el indicador.
Porcentaje de avance actividades cronograma adopción NIIF	(Actividades ejecutadas/Actividades programadas)*100	100%	100%	Durante el tercer trimestre se terminó la homologación del PUC. Se realizó el envío del ESFA a la SFC. Se socializó el Manual de Políticas Contables para su aprobación en la Junta Directiva de Octubre de 2015. Se tenían programadas para el trimestre 16 actividades las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.	Cronograma de actividades	La Oficina de Control Interno Verificó las actividades realizadas por el Grupo de Contabilidad para presentación y envío del ESFA a la SFC.

5.1.2 Disponible

La Oficina de Control Interno, realizó la verificación de forma aleatoria, la razonabilidad de los saldos del Disponible del Balance General a 30 de septiembre de 2015, en donde se evidenciaron veinte (20) cuentas bancarias, de las cuales ocho (8) se encuentran con saldo cero pesos (\$0), soportadas con sus conciliaciones y soportes respectivos.

A 30 de septiembre de 2015 el valor en extractos bancarios asciende a \$90.296.239.309,95 y los saldos de los libros auxiliares a \$ 89.430.209.412,37, generando una diferencia de \$866.029.897,58, suma que está debidamente conciliada y soportada.

A continuación se detallan los saldos verificados a septiembre 30 de 2015

Tabla 2. Cuadro de saldos en libros vrs. Saldos extractos bancarios a septiembre de 2015

Código Contable	Entidad Bancaria/Número de cuenta	SALDOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2015		
		SALDO EN LIBROS	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA CONCILIADA
11150501	Popular 110-080-00118-3	0.00	0.00	0.00
11150503	Davivienda 0016-6999-9557	777,690.43	866,807,588.01	866,029,897.58
11150504	Occidente 268-00435-5	0.00	0.00	0.00
11150505	CorpBanca Helm 004-36707-4	0.00	0.00	0.00
11150506	Colpatria 004931006253	0.00	0.00	0.00
11150507	Popular 220-080-17999-7 Ahorros	14,240,079.00	14,240,079.00	0.00
11150551	BBVA 0200099064	33,472,387,802.51	33,472,387,802.51	0.00
11150553	Davivienda 0016-0000-2149	11,034,043,413.62	11,034,043,413.62	0.00
11150554	Popular 220-080-72001-4	10,590,691,650.68	10,590,691,650.68	0.00
11150555	Occidente 268-80747-6	317,102,307.16	317,102,307.16	0.00
11150556	Bogotá 002095297	2,663,658,737.05	2,663,658,737.05	0.00
11150557	Occidente 268-81256-7	0.00	0.00	0.00
11150558	BBVA 0200012081	291,521,358.25	291,521,358.25	0.00
11150559	Helm CorpBanca 004-46400-1	15,323,380,421.94	15,323,380,421.94	0.00
11150560	Colpatria 004932076263	15,240,756,906.10	15,240,756,906.10	0.00
11150562	BVVA 0200007893	0.00	0.00	0.00
11150564	Davivienda 0016-0007-6770	0.00	0.00	0.00
11150565	Agrario 402303008625	108,106,376.08	108,106,376.08	0.00
11150566	Bancolombia 188-937226-84	373,542,669.55	373,542,669.55	0.00
11150567	Bogotá 002-18584-1	0.00	0.00	0.00
TOTAL DISPONIBLE VERIFICADO		89,430,209,412.37	90,296,239,309.95	866,029,897.58

Cabe destacar que la labor de conciliación de la información de las diferentes cuentas corrientes y de ahorro a nombre de la Entidad, se ha estructurado a través de la revisión, registro diario y control dual que realiza el grupo de Contabilidad, mitigando en tal sentido el riesgo operativo derivado de una eventual novedad en los valores del disponible que se maneja con las Entidades Financieras, toda vez que la revisión y ajustes derivados del análisis de la información se elaboran y registran de forma oportuna.

5.1.3 Inversiones

La Oficina de Control Interno verificó la cuenta de inversiones en el Balance General con corte al 30 de septiembre de 2015 presenta un saldo de \$5.446.563.287.713,77 y comparado el mismo periodo del 2014 con un saldo de \$5.008.007.140.710,34, se evidenció un incremento del 8.76%; equivalente a la diferencia de \$438.556.147.003,43, la variación más significativa encontrada se presenta en la cuenta 13080101 Títulos de Deuda Pública Interna emitidos o Garantizados por la Nación.

Por lo anterior se efectuó la revisión de forma aleatoria a los registros contables, por medio de auxiliares de la cuenta 130801 con corte a septiembre 30 de 2015, que arroja el sistema Seven ERP, en donde se observan los movimientos más grandes debido al volumen de

ingresos que viene presentando la CAJA cada mes, y por ende por políticas de la misma, estos son invertidos una vez se generen.

Tabla No. 3 Conciliación con Portafolio- Skandia y Servicios Postales Nacionales

Cuenta Contable	Descripción de la cuenta	Saldo contable	Saldo Dependencia
13060501	Fiduciaria Skandia- Fondo Cesantías	947,669,591.62	947,669,591.62
13080101	TES-Dirección del Tesoro Nacional	5,444,831,391,318.03	5,444,831,391,318.03
13080102	TES- Foro Dirección del Tesoro Nacional	-	-
13160401	Servicios Postales Nacionales	784,226,804.12	784,226,804.12
SALDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2015		5,446,563,287,713.77	5,446,563,287,713.77

De acuerdo a la verificación de los soportes y saldos del Back Office y el grupo de Contabilidad, se observa que los saldos a 30 de septiembre de 2015 son concordantes y no se observa diferencia alguna.

5.1.4 Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero y Provisiones

La Oficina de Control Interno verificó aleatoriamente la razonabilidad de los saldos del rubro de cartera al III trimestre de 2015 por valor de \$245.925.572,04 comparado con el mismo periodo del 2014 por la suma de \$264.415.636,07, se pudo constatar que se presentó una disminución del 7%, producto de la gestión de recaudo realizada por el Grupo de Administración de Cartera.

El riesgo de incobrabilidad representa un 81% del total de la cartera, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla No. 4 saldos de cartera a 30 de septiembre de 2015

Cuenta	Saldo a septiembre 2014	Saldo a septiembre 2015	% de participación	Variación Absoluta	Variación relativa
Categoría A Riesgo Normal	20,120,617.61	11,195,424.00	5%	-8,925,193.61	-44%
Categoría B Riesgo Aceptable	3,556,948.74	0.00	0%	-3,556,948.74	-100%
Categoría C Riesgo Apreciable	12,614,775.00	10,369,035.47	4%	-2,245,739.53	-18%
Categoría D Riesgo Significativo	27,370,661.39	26,093,131.07	11%	-1,277,530.32	-5%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	200,752,633.33	198,267,981.50	81%	-2,484,651.83	-1%
TOTAL GENERAL	264,415,636.07	245,925,572.04	100%	-18,490,064.03	-7%

Así mismo la OFCIN evaluó la conciliación de Cartera, según lo detallado en el formato FC-NA-FM-040 y se evidenció que los saldos contables según el aplicativo Seven – Erp corresponden a los generados en el módulo de cartera al III trimestre de 2015, por lo tanto se pudo constatar, que en la actualidad la cartera reflejada en los Estados Financieros es real y se encuentra clasificada de acuerdo con lo establecido en el capítulo II Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera la OFCIN observó la composición de la Provisión de Cartera a septiembre 30 de 2015, la cual se detalla a continuación:

Tabla No. 5 Provisión de cartera por categorías a 30 de septiembre de 2015

Cuenta	Saldo de Cartera a septiembre 2015	Provisión a septiembre 2015	% de participación de provisión	% provisionado de cartera
Categoría A Riesgo Normal	11,195,424.00	111,954.24	0.06%	1%
Categoría C Riesgo Apreciable	10,369,035.47	1,036,903.55	1%	10%
Categoría D Riesgo Significativo	26,093,131.07	5,218,626.21	3%	20%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	198,267,981.50	196,348,841.55	97%	99%
TOTAL PROVISION	245,925,572.04	202,716,325.55	100%	82%

La Oficina de Control Interno evidenció que a septiembre 30 de 2015, el total de cartera registra la suma de \$245.925.572.04, la cual se encuentra provisionada en el 82% por la suma de \$202.716.325,55, así mismo se evidenció que la "Categoría E riesgo de incobrabilidad" presenta una provisión del 99%, cubriendo la suma de \$196.285.301,68 del total de la cartera de dicha categoría.

5.1.5 Propiedad planta y equipo

La Oficina de Control Interno verificó los saldos contables de la cuenta 18 "Propiedades y Equipo" la cual refleja a septiembre 30 de 2015 la suma de \$11.369.021.207,42, y evidenció que se elaboran las conciliaciones de acuerdo al procedimiento establecido por la Entidad, se confirman los saldos generados por el aplicativo Seven y los valores enviados por el funcionario del Almacén, mediante relación por grupo de todos los activos que posee la Entidad en el formato "Libro Auxiliar Activos" código AS-NA-FM-015 versión 3 de fecha 28/07/2015 y el formato "Balance de Almacén por Niveles" código AS-NA-FM-014" versión 3 de fecha 28/07/2015 , que detalla la fecha de compra, el valor de adquisición, adiciones del mes, depreciación mensual y acumulada y el saldo final al cierre del mes.

Así mismo se evidencian diferencias en la conciliación de almacén, la cual asciende a \$784.588 de las cuentas "18200401 Muebles y Enseres" por \$866.460 en el mes de agosto y persiste en el mes de septiembre de 2015; y la cuenta "18200405 MUEBLES ENSERES Y EQ. DE OFICINA". Por (\$81.872), como se presenta a continuación:

Tabla No. 6 confirmación de saldos en libros vrs saldos en conciliación de contabilidad y almacén a septiembre 30 de 2015.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	EN LIBROS	CONCILIACIÓN	ALMACEN	DIFERENCIA
18050101	Carrera 54 No. 26 - 54 (Nueva Dirección)	82,293,530.00	82,293,530.00	82,293,530.00	-
18050102	Lote José María Carbonell	1,012,141,210.82	1,012,141,210.82	1,012,141,210.82	-
18150101	Carrera 54 No 26 - 54 (Nueva Dirección)	2,563,274,386.00	2,563,274,386.00	2,563,274,386.00	-
18150102	Casa Lote _ Calle 23 Norte No. 3 N 80 /86 Santiago de Cali	571,671,473.16	571,671,473.16	571,671,473.16	-
18150103	Casa _ Carrera 41B No. 71 48 Barranquilla	918,640,798.74	918,640,798.74	918,640,798.74	-
18150104	Carrera 32 No. 58 41 Apto. 101_ Conj. Bifamiliar El Rosario Bucaramanga	1,059,886,010.98	1,059,886,010.98	1,059,886,010.98	-
18150105	Cra.76 No35-36 local 2 Medellín	987,493,719.68	987,493,719.68	987,493,719.68	-
18200204	Equipo de recreación y deporte	2,247,005.00	2,247,005.00	2,247,005.00	-
18200207	Maquinaria y Equipos de Oficina	496,336,675.42	496,336,675.42	496,336,675.42	-
18200303	Equipo Médico Científico	4,488,143.00	4,488,143.00	4,488,143.00	-
18200401	Muebles y Enseres	866,460.00	866,460.00	0.00	866,460.00
18200403	Equipo de comunicación	788,990,709.01	788,990,709.01	788,990,709.01	-
18200405	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	2,916,951,158.61	2,916,951,158.61	2,917,033,030.61	(81,872.00)
18200701	Maquinaria y equipo de restaurante y cafetería	59,917,538.04	59,917,538.04	59,917,538.04	-
18250101	Equipo de computación	11,401,920,618.58	11,401,920,618.58	11,401,920,618.58	-
18300101	Terrestre	973,376,406.00	973,376,406.00	973,376,406.00	-
	TOTAL	23,840,495,843.04	23,840,495,843.04	23,839,711,255.04	784,588.00
DEPRECIACION					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	EN LIBROS	CONCILIACIÓN	ALMACEN	DIFERENCIA
18950501	Edificios	-2,251,016,734.86	-2,251,016,734.86	-2,251,016,734.86	0.00
18951001	Maquinaria y Equipo de Oficina	-211,546,008.00	-211,546,008.00	-211,546,008.00	0.00
18951002	Deporte y Gimnasia	-2,247,005.00	-2,247,005.00	-2,247,005.00	0.00
18951006	Equipo de laboratorio	-4,488,143.00	-4,488,143.00	-4,488,143.00	0.00
18951008	Muebles y enseres y equipos	-1,667,436,178.18	-1,667,436,178.18	-1,667,436,178.18	0.00
18951011	Equipos de Comunicación	-442,350,038.77	-442,350,038.77	-442,350,038.77	0.00
18951012	Equipos de comedor y cocina	-45,265,318.45	-45,265,318.45	-45,265,318.45	0.00
18951501	Equipos de Computación	-7,438,270,914.62	-7,438,270,914.62	-7,438,270,914.62	0.00
18952001	Vehículos	-408,854,294.74	-408,854,294.74	-408,854,294.74	0.00
	TOTAL	-12,471,474,635.62	-12,471,474,635.62	-12,471,474,635.62	0.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADA					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	EN LIBROS	CONCILIACIÓN	ALMACEN	DIFERENCIA
81701001	Maquinaria y Equipo	72,040,085.37	72,040,085.37	72,040,085.37	0.00
81701002	Muebles, Enseres y Equipo	604,493,500.66	604,493,500.66	604,493,500.66	0.00
81701003	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	23,390,486.05	23,390,486.05	23,390,486.05	0.00
81701004	Equipo de Recreación y Deporte	515,400.00	515,400.00	515,400.00	0.00
81701006	Equipo Médico y Científico	4,468,152.00	4,468,152.00	4,468,152.00	0.00
81701501	Equipo de computación	3,961,473,137.28	3,961,473,137.28	3,961,473,137.28	0.00
81701502	Equipo de Comunicación	286,762,300.00	286,762,300.00	286,762,300.00	0.00
81702001	Vehiculos	205,619,606.00	205,619,606.00	205,619,606.00	0.00
	TOTAL	5,158,762,667.36	5,158,762,667.36	5,158,762,667.36	0.00

Con respecto a las diferencias presentadas, la OFCIN evidenció, mediante la conciliación realizada en el mes de octubre de 2015, que estas se encuentran debidamente corregidas, y no presenta diferencias.

5.1.6 Anticipo de contratos y proveedores

La Oficina de Control Interno observó que durante el periodo de enero a septiembre de 2015, la cuenta contable 1645 "Anticipos de Contratos y Proveedores" presentó un incremento del 46% con respecto al mismo periodo de 2014, al pasar de \$35.723.742.040,57 de 2014 paso a \$52.306.557.673,08 para una variación de \$16.582.815.632,51 y evidenció de forma aleatoria y mediante la revisión de los registros contables, por medio de auxiliares de la cuenta 1645 "Anticipos de Contratos y Proveedores" a Septiembre 30 de 2015, que genera el sistema Seven-Erp, en donde se observan los movimientos de mayor relevancia es en la cuenta 16450505 "Anticipos contratos ejecución Fondo de Solidaridad".

La OFCIN evidenció de forma aleatoria los registros de los anticipos que se entregan a las constructoras, estos se realizan teniendo el contrato 56-2014, para que del encargo con la Fiduciaria Popular S.A. se realicen los pagos a las diferentes constructoras, según los anticipos y avances de obra que se hayan pactado en virtud del contrato en mención.

5.1.7 Amortizaciones de diferidos y otros

La Oficina de Control Interno verificó, los saldos de la cuenta 1915 "Gastos Anticipados" que a septiembre 30 de 2015 presenta la suma de \$170.378.321.68 y comparada con \$234.337.215.43 registrado en el mismo periodo de 2014, presenta una disminución del 27%; la OFCIN evidenció de forma aleatoria el comportamiento de la cuenta y sus registros contables y verificó que la sub-cuenta 191510 "Seguros", refleja las variaciones más significativas de un periodo a otro, por la adquisición de seguros para Servidores Públicos e infidelidad y riesgos financieros.

Así mismo se analizó la cuenta 1920 "Cargos Diferidos" la cual registra la suma de \$1.176.118.999,69, para el cierre del mes de septiembre de 2015, contra \$2.422.861.914,30 del mismo periodo de 2014, reflejando una disminución del 51,46% entre un periodo y otro.

Dentro de los comprobantes contables registrados para los meses de enero a septiembre de 2015 se evidenciaron adjunto a estos, el Auxiliar Valorización Diferidos, con el cual se realiza un cruce contra los saldos de balance para asegurarse que las amortizaciones se están aplicando de acuerdo a las políticas y procedimientos implementados, también se pudo verificar que mensualmente el aplicativo SEVEN toma los saldos del mes anterior y le resta automáticamente el valor amortizado del mes corriente, arrojando un nuevo saldo para el mes siguiente, tal como está parametrizado.

5.1.8 Depósitos y Exigibilidades

La Oficina de Control Interno verificó aleatoriamente la cuenta 21200501 "Ahorros" la cual presenta un saldo de \$1.519.955.683.892.32 con corte a septiembre 30 de 2015 contra un saldo por valor de \$1.391.894.136.031,05 en el mismo periodo del 2014, reflejando un incremento de 9.20%, por la suma de \$128.054.260.514,86, la cuanta corresponde a todos los recursos que ingresan a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, son por

conceptos de Subsidio y Cesantías, aportados por los miembros de las diferentes Fuerzas Militares de nuestro país; por políticas de la Caja se pudo verificar que el Comité Financiero, se reúne periódicamente para dar sus recomendaciones de inversión de los recursos a la alta Gerencia, después de haber hecho un estudio detallado del comportamiento del mercado, hay que recordar que por políticas de la Entidad solo se invierte en el mercado primario por medio de títulos al vencimiento, todo esto con el objetivo de garantizar la inversión de los recursos, en la actualidad la Entidad cuenta con un musculo financiero lo suficientemente grande que garantiza una buena liquidez en caso de cualquier eventualidad que afecte la estructura financiera de la misma.

5.1.9 Fondo de Solidaridad

La Oficina de Control Interno verificó el saldo de la cuenta contable 21609502 "Fondo de Solidaridad", que a septiembre 30 de 2015, asciende a la suma de \$127.161.020.598,22 y para el mismo periodo de 2014 es de \$112.456.272.353,03 presentando un incremento de \$14.704.748.245,19 equivalente al 13.12%, evidenciando que la Entidad ha realizado las convocatorias para que los afiliados que cumplan con los requisitos establecidos por la ley puedan aplicar a beneficio, de acuerdo a la destinación de recursos por parte de la Junta Directiva al Fondo de Solidaridad, también hay que tener en cuenta que a medida que crezca el número de integrantes de las Fuerzas Armadas del país, en la misma proporción se aumentarían los recursos que ingresan por este concepto, ya que en la primera cuota que los afiliados aportan a Caja Honor se les descuenta un 7% destinado para dicho fondo, esta cuota es única y no se le vuelve a cobrar a ningún afiliado.

La OFCIN de forma aleatoria evidenció que los recursos aprobados por la Junta Directiva para el Fondo de Solidaridad, es con base a un estudio previo realizado por la Oficina de Promoción y Mercado, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Acuerdo 01 de 2011, en el cual se adopta el reglamento administrativo para el otorgamiento de soluciones de vivienda de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en la que se establecen directrices administrativas y parámetros para el manejo de las cesantías, y se dictan otras disposiciones.

5.1.10 Cuentas por Pagar

La Oficina de Control Interno verificó los saldos de la cuenta contable 25 "cuentas por pagar" a septiembre 30 de 2015, que ascienden a \$533.214.854.434,94 comparado con el mismo periodo de 2014 por \$427.560.777.075,90 para un incremento de \$150.654.077.359,04 equivalente al 20%, evidenciando que de forma significativa la variación, se presentó en el rubro 25050501 "Intereses Afiliados" reflejando un incremento de \$108.593.569.049,79 equivalente al 42% y que va muy de la mano con lo reflejado en la cuenta 21200501 de "depósitos de ahorros", ya que todos los aportes que realiza cada uno de los afiliados generan intereses, los cuales son registrados en las cuentas individuales de cada afiliado.

La OFCIN evidenció a través de la evaluación de las carpetas físicas, que las cuentas por pagar reflejadas en el balance a 30 de septiembre de 2015 correspondiente a los impuestos de Retención en la fuente, Impuesto a las ventas, El impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros se han presentado y pagado oportunamente de acuerdo al calendario tributario, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 Revisión de la presentación y pago de los impuestos Nacionales durante el I, II, y III trimestre de 2015

RETENCIÓN EN LA FUENTE						
MES	FORMULARIO No.	FECHA		DIFERENCIA EN FECHAS DE PRESENTACIÓN	VALOR PAGADO	OBSERVACIÓN
		PRESENTADO POR EL PROCESO	SEGÚN CALENDARIO TRIBUTARIO			
ENERO	3509600899294	feb-13	feb-18	NINGUNA	39,919,000	NINGUNA
FEBRERO	3509603664641	mar-18	mar-18	NINGUNA	80,084,000	NINGUNA
MARZO	3509605283741	abr-20	abr-22	NINGUNA	93,793,000	NINGUNA
ABRIL	3509607699332	may-21	may-21	NINGUNA	106,193,000	NINGUNA
MAYO	3509610407282	jun-18	jun-19	NINGUNA	392,215,000	NINGUNA
JUNIO	3509612681093	jul-16	jul-16	NINGUNA	75,747,000	NINGUNA
JULIO	3509614279798	ago-18	ago-20	NINGUNA	70,414,000	NINGUNA
AGOSTO	3509616915447	sep-15	sep-16	NINGUNA	60,846,000	NINGUNA
SEPTIEMBRE	3509619529308	oct-19	oct-19	NINGUNA	80,583,000	NINGUNA

IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA						
BIMESTRE	FORMULARIO No.	FECHA		DIFERENCIA EN FECHAS DE PRESENTACIÓN	VALOR PAGADO	OBSERVACIÓN
		PRESENTADO POR EL PROCESO	SEGÚN CALENDARIO TRIBUTARIO			
ENERO-FEBRERO	3001609686018	mar-18	mar-18	NINGUNA	58,934,000	NINGUNA
MARZO-ABRIL	3001611091981	may-21	may-21	NINGUNA	59,803,000	NINGUNA
MAYO-JUNIO	3001613000355	jul-16	jul-16	NINGUNA	60,041,000	NINGUNA
JULIO-AGOSTO	3001614535882	sep-15	sep-16	NINGUNA	59,364,000	NINGUNA

INDUSTRIA Y COMERCIO						
BIMESTRE	FORMULARIO No.	FECHA		DIFERENCIA EN FECHAS DE PRESENTACIÓN	VALOR PAGADO	OBSERVACIÓN
		PRESENTADO POR EL PROCESO	SEGÚN CALENDARIO TRIBUTARIO			
ENERO-FEBRERO	2015302010109291037	mar-18	mar-19	NINGUNA	797,764,000	NINGUNA
MARZO-ABRIL	2015302010116221110	may-19	may-19	NINGUNA	1,200,866,000	NINGUNA
MAYO-JUNIO	2015302010122088733	jul-17	jul-17	NINGUNA	1,032,105,000	NINGUNA
JULIO-AGOSTO	2015302010124188171	sep-18	sep-18	NINGUNA	738,942,000	NINGUNA

5.1.11 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La Oficina de Control Interno verificó de forma aleatoria los saldos a septiembre 30 de 2015 de la cuenta contable 28 "Pasivos Estimados y Provisiones" la cual asciende a \$791.434.687.971,39 comparadas con el mismo periodo de 2014 con un saldo de \$683.379.247.811,67, observando un incremento del 15.81% teniendo en cuenta las diferentes políticas y prácticas contables se evidenció que Caja Honor Provisiona mensualmente los recursos para futuras erogaciones y registra los valores estimados por conceptos de impuestos, como también las provisiones de los procesos jurídicos que son atendidos por la Oficina Jurídica de la Entidad y la provisión del subsidio de vivienda, para cumplir con los derechos de los afiliados y los soldados profesionales.

Por lo anterior se evidenció que la Entidad viene provisionando de manera gradual cada año de acuerdo a la ley, con el fin de tener cubierta cualquier eventualidad que se pueda presentar y que pueda afectar de manera directa la estructura financiera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

5.1.12 RESERVAS

La oficina de Control Interno verificó a septiembre 30 de 2015 los saldos de la cuenta 3205 "Reserva Legal" la cual asciende a la suma de \$42.806.294.654,27 comparada con \$42.417.387.685.70 en el mismo periodo de 2014, presentó un incremento por \$388.906.968,57, la OFCIN evidenció que la Junta Directiva en función de la Asamblea General de Accionistas y según Acta No.04 de marzo 26 de 2015, en el punto No.7 Literal F, aprobó constituir la reserva para dar cumplimiento al Artículo 85 del Estatuto Orgánico del sistema financiero, en el cual se debe constituir una Reserva Legal formado con el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio de la vigencia de 2014.

5.1.13 UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Oficina de Control Interno verificó que durante el periodo de enero a septiembre de 2015, el saldo de la cuenta 3605 "Utilidad del Ejercicio" incrementó en un 0.87%, con respecto al mismo periodo, al pasar de \$ 3.788.419.374,61 a \$ 3.821.379.165,23, para una variación absoluta de \$32.959.790,61.

Así mismo, la OFCIN evidenció que la utilidad acumulada a septiembre 30 de 2015 se encuentra en el 98% con respecto a la utilidad registrada a diciembre 31 de la vigencia de 2014.

Es de recordar que la Junta Directiva es el único órgano con la potestad de decidir cuál es la destinación que se le van a dar a dichos recursos o excedentes.

5.1.14 INGRESOS

La Oficina de Control Interno verificó la composición de los ingresos para los periodos enero a septiembre de 2014 y 2015, de la siguiente forma:

Tabla No. 8 Composición de Ingresos de enero a septiembre de 2014 y 2015

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDOS A SEPTIEMBRE 30 2014	SALDOS A SEPTIEMBRE 30 2015	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4102	Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	16,021,647.04	15,552,513.71	0.00%	(469,133.33)	-3%
4104	Rendimientos en operaciones REPO, simultáneas transferencias temporales de valores y otros intereses	2,692,075,573.56	2,831,201,904.50	0.82%	139,126,330.94	5%
4108	Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participa	1,336,277,369.12	5,754,720,944.71	1.67%	4,418,443,575.59	331%
4111	Utilidad en Valoración Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento	271,684,630,214.92	317,039,366,337.60	92.04%	45,354,736,122.68	17%
4125	Utilidad en ventas de inversiones	-	8,233,856,230.28	2.39%	8,233,856,230.28	0%
4160	Recuperaciones Operacionales	26,106,183.85	6,323,293.65	0.00%	(19,782,890.20)	-76%
4190	Recuperaciones Riesgo Operativo	-	8,550,278,267.99	2.48%	8,550,278,267.99	0%
4195	Diversos	8,400,542.90	832,689.00	0.00%	(7,567,853.90)	-90%
4210	Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	5,900,000.00	-	0.00%	(5,900,000.00)	-100%
4220	Arrendamientos	1,615,208,140.08	1,649,204,025.84	0.48%	33,995,885.76	2%
4225	RECUPERACIONES	2,709,331,317.92	326,916,834.20	0.09%	(2,382,414,483.72)	-88%
4295	Diversos	309,005,142.71	53,130,174.49	0.02%	(255,874,968.22)	-83%
TOTAL		280,402,956,132.10	344,461,383,215.97	100%	64,058,427,083.87	23%

El principal origen de los ingresos de la Entidad se deriva de los rubros:

La "Utilidad en la valoración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento", que para el periodo representan una participación del 92.04% del valor del total de los ingresos, es decir la suma de \$317, mil millones; la OFCIN evidenció de forma aleatoria que los ingresos registrados corresponden a los rendimientos financieros obtenidos por los recursos que mantiene la Entidad en las diferentes cuentas bancarias, así como también los rendimientos de los títulos obtenidos al vencimiento con el Ministerio de Crédito.

La utilidad en venta de inversiones, que para el periodo representan una participación del 2.39% del valor del total de los ingresos es decir la suma de \$8.5 mil millones.

La recuperación del riesgo operativo, que para el periodo representan una participación del 2,48% del valor del total de los ingresos es decir la suma de \$8.5 mil millones.

5.1.15 GASTOS OPERACIONALES

La Oficina de Control Interno verificó La composición de los gastos de la Entidad, con corte a septiembre 30 de 2014 y 2015 y se presenta de la siguiente manera:

Tabla No. 8 Composición de Gastos de enero a septiembre de 2014 y 2015

CÓDIGO C/NTABLE	NOMBRE CUENTA	SALDOS A SEPTIEMBRE 30 DE		Participación del Rubro	Variación absoluta	Variación Relativa
		2014	2015			
5102	Intereses Depósitos y Exigibilidades	107,195,424,758.49	179,257,668,400.87	52%	72,062,243,642.38	67%
5115	Comisiones	659,097,840.95	346,726,696.95	0%	-312,371,144.00	-47%
5120	Gastos de Personal	12,016,336,022.62	10,255,811,327.77	3%	-1,760,524,694.85	-15%
5130	Honorarios	6,230,403,407.04	3,599,344,354.73	1%	-2,631,059,052.31	-42%
5140	Impuestos	8,598,609,283.90	11,523,134,172.41	3%	2,924,524,888.51	34%
5145	Arrendamientos	508,225,923.00	296,770,546.00	0%	-211,455,377.00	-42%
5150	Contribuciones y Afiliaciones	3,215,350,450.88	2,761,440,626.02	1%	-453,909,824.86	-14%
5155	Seguros	205,293,459.36	221,596,269.62	0%	16,302,810.26	8%
5160	Mantenimiento y Reparaciones	745,971,224.22	2,546,468,191.94	1%	1,800,496,967.72	241%
5165	Adecuación e instalación de oficinas	769,658,393.21	843,006,213.00	0%	73,347,819.79	10%
5170	Provisiones	122,698,823,695.49	115,644,626,525.49	34%	-7,054,197,170.00	-6%
5172	Provisiones otros pasivos estimados	302,110,581.00	6,482,624.35	0%	-295,627,956.65	-98%
5175	Depreciaciones	1,615,046,802.74	1,737,789,585.88	1%	122,742,783.14	8%
5180	Amortizaciones	673,903,476.57	1,120,000,165.75	0%	446,096,689.18	66%
5190	Diversos	9,370,108,459.64	8,262,963,002.41	2%	-1,107,145,457.23	-12%
5230	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas - RIESGO OPERATIVO	51,703,752.10	396,146,280.00	0%	344,442,527.90	666%
5295	Diversos	188,697,226.28	20,029,067.55	0%	-168,668,158.73	-89%
5405	Impuesto de Renta y Complementarios	1,569,772,000.00	1,800,000,000.00	1%	230,228,000.00	15%
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	3,788,419,374.61	3,821,379,165.23	1%	32,959,790.62	1%
TOTAL		280,402,956,132.10	344,461,383,215.97	100%	64,058,427,083.87	23%

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro anterior, La Oficina de Control Interno evidenció que de Enero a Septiembre 30 de 2015, hay un incremento del 23%, con respecto al mismo periodo de 2014, al pasar de \$280.402.956.132,10 a \$344.461.383.215,97, para una variación absoluta de \$64.058.427.083,87.

A continuación se presenta un análisis de las cifras evaluadas según su importancia relativa y materialidad:

5.1.15.1 Cuenta 5102 Intereses depósitos y exigibilidades.

Resultado de la evaluación de la Oficina de Control Interno se observa que durante el periodo de enero a septiembre de 2015, el rubro de intereses y exigibilidades abonados en las cuentas individuales de los afiliados, incrementó en un 67%, con respecto al mismo periodo de 2014, al pasar de \$107.195.424.758,49 a \$179.257.668.400,87, para una variación de \$72.062.243.642,38 como se presenta en la tabla anterior.

Este comportamiento obedece al incremento del IPC acumulado en los mismos periodos evaluados, el IPC es la variable determinada para el cálculo de los intereses en las cuentas individuales de los afiliados de conformidad con la Resolución 412 del 26 de junio de 2008 "Por la cual se reglamenta la liquidación, reconocimiento y abono de intereses en las cuentas individuales de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en concordancia con el Acuerdo No 001 del 28 de marzo de 2008", concordante con el Acuerdo 001 del 28 de marzo de 2008, así:

Tabla No. 9 Comportamiento del IPC 2014 y 2015

Mes	2014	2015
Enero	0.49	0.64
Febrero	0.63	1.15
Marzo	0.39	0.59
Abril	0.46	0.54
Mayo	0.48	0.26
Junio	0.09	0.10
Julio	0.15	0.19
Agosto	0.20	0.48
Septiembre	0.14	0.72
Acumulado	2.86	5.35

Información DANE

5.1.15.2 Cuenta 5140 Impuestos.

La Oficina de Control Interno evidenció que la variación en la cuenta de Impuestos por valor de \$2.924.524.888,51 correspondiente a un 34% comparando los periodos de Enero a Septiembre de las vigencias 2014 y 2015 obedece al incremento presentado principalmente en la cuenta contable 514010 "Industria y Comercio" equivalente al 34% esta se presenta de forma proporcional al incremento de los Ingresos del periodo auditado.

Así mismo la cuenta 51409509 "Impuesto a la riqueza" en un 100% que de conformidad con la ley 1739 de 2014 donde se fijan los sujetos pasivos que deben pagar el impuesto a la riqueza, impuesto que se pagará por los años 2015 a 2018.

5.1.15.3 Cuenta 5160 Mantenimiento y Reparaciones.

La Oficina de Control Interno observa que durante el periodo de enero a septiembre de 2015, La cuenta contable 5160 "Mantenimiento y Reparaciones" presentó un incremento del 241%, con respecto al mismo periodo de 2014, al pasar de \$745.971.224,22 a \$2.546.468.191,94, para una variación de \$1.800.496.967,72. y evidenció mediante los registros de forma aleatoria, que el incremento se refleja principalmente en la cuenta 51600502 "mantenimiento de software" al pasar de \$270.929.835,2 a \$2.132.391.916,94 comparando los periodos de Enero a Septiembre de las vigencias 2014 y 2015, presenta una variación de \$1.861.462.081,74 el cual obedece a la actualización de los derechos de licenciamiento, soporte y mantenimiento de los aplicativos Seven, Kaptus, Vigia, Suite Visión empresarial, Isolución, digiturno, Soloaudi, Orión, Implementación en seguridad informática, en un modelo canónico y consolidación de la información y del sistema de Gestión Documentos electrónicos de archivo que integre la digitalización de documentos físicos para el desarrollo y funcionamiento de la Entidad.

5.1.15.4 Cuenta 5230 Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas - RIESGO OPERATIVO.

LA Oficina de Control Interno verificó mediante registros de forma aleatoria, que durante el periodo de enero a septiembre de 2015, la cuenta contable 5230 "Multas y Sanciones,

Litigios, Indemnizaciones y Demandas - RIESGO OPERATIVO" registró un incremento del 666% con respecto al mismo periodo de 2014, al pasar de \$51.703.752,10 a \$396.146.280 presentando una variación de \$344.442.527,90 la cual se refleja de forma representativa en el rubro 52302501 "Provisión Demandas Laborales" por \$38.000.000, 52303001 "Provisión Demandas por Incumplimiento de Contratos" por \$253.272.747 y la 52304001 "Provisión litigios en Procesos Administrativo" por \$76.603.312 que fueron registrados como provisión en el periodo evaluado de 2015, por concepto de contingencias pasivas y provisiones derivadas de procesos judiciales en contra de autoridades administrativas y/o jurisdiccionales y de reclamaciones presentadas, con el fin de tener cubierta cualquier eventualidad que se pueda presentar y que pueda afectar de manera directa la estructura financiera de la Entidad.

5.1.16 CUENTAS DE ORDEN.

La Oficina de Control Interno verificó de forma aleatoria los registros realizados en las cuentas de orden a septiembre 30 de 2015, donde se ven reflejados los bienes y valores entregados en custodia, para cubrir cualquier eventualidad que pueda ocurrir y que afecte a CAJA HONOR, directamente y teniendo en cuenta que según el decreto 2649 de 1993 en la Sección V, Normas sobre las cuentas de orden, en la cual establece que el registro de las cuentas de orden Se debe registrar bajo "cuentas de orden por derechos contingentes", los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos, "cuentas de orden por responsabilidades contingentes", los compromisos o contratos que se relacionen con posibles obligaciones, Los diferentes conceptos deben agruparse en cuentas específicas según la naturaleza de la transición o evento y utilizar como contrapartida la cuenta deudora o acreedora por el contrario respectiva, las cuentas de orden no pueden emplearse como sustitutos para omitir el registro de perdidas contingentes que de acuerdo con las normas técnicas pertinentes exigen la creación de provisiones, tratándose de cuentas de orden fiduciarias deben observarse los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo dispuesto en normas especiales, al finalizar cada periodo o cada mes, según sea el caso, para reconocer el efecto de la inflación, se deben ajustar las cuentas de orden no monetarias, afectando la respectiva cuenta de orden por el contra.

Al revisar las normas técnicas sobre las cuentas de orden se puede concluir que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, cumple a cabalidad la aplicación de la norma contable a la hora de realizar los registros en las diferentes cuentas de orden ya sea de tipo deudora o acreedora.

5.1.17 Avance en la Convergencia hacia las NIIF

La Oficina de Control Interno evaluó el avance en la convergencia hacia las NIIF de conformidad con el alcance de la auditoría con los siguientes resultados:

5.1.17.1 Estructura Para Importación de la información en los diferentes Módulos.

La Oficina de Control Interno evaluó de forma aleatoria que el proveedor de aplicativo SEVEN ERP diseñara la estructura para la importación de la información en los diferentes módulos y evidenció en activos fijos los siguientes encabezados:

Tabla No. 10 Encabezados en activos fijos

ITEM	CAMPO	TIPO DATO	OBSERVACIONES
1	Código Activo Fijo	Alfanumérico(20)	Ninguna
2	Fecha Inicia a Depreciar NIIF	Fecha	DD/MM/AAAA
3	Vida Util del Activo NIIF	Númerico(16,8)	No debe ser negativa
4	Tiempo de Depreciación NIIF	Integer	No debe ser negativo
5	Fecha de Depreciación NIIF	Fecha	DD/MM/AAAA
6	Valor Acumulado Adiciones NIIF	Númerico(16,2)	No debe ser negativo
7	Valor Depreciación Acumulada NIIF	Númerico(16,2)	No debe ser negativo
8	Capacidad en Unidades NIIF	Númerico(16,2)	No debe ser negativo
9	Saldo inicial NIIF	Alfanumérico(1)	Valores posibles S ó N
10	Ajuste Reconocimiento Inicial	Numerico(16,2)	Ninguna
11	Porcentaje Valor Residual	Numerico(5,2)	No debe ser negativo
12	Valor Residual	Numerico(5,2)	No debe ser negativo
13	Tipo	Alfanumérico(1)	Valores posibles D , N ó T

Para la homologación del PUC los siguientes encabezados

Tabla No. 11. Encabezados homologación PUC

ITEM	CAMPO	TIPO DATO	OBSERVACIONES
1	Empresa	Smallint	Ninguna
2	Código cuenta COL-GAAP	Alfanumérico (40)	Ninguna
3	Tipo de Contabilidad	Smallint	Ninguna
4	Codigo Cuenta Consolidadora	Alfanumérico (40)	Ninguna

Para el PUC bajo NIIF los siguientes encabezados

Tabla No. 12 Encabezados PUC bajo NIIF

ITEM	CAMPO	TIPO DATO	OBSERVACIONES
1	Tipo de Contabilidad	Smallint	Ninguna
2	Código cuenta	Alfanumérico (40)	Ninguna
3	Nombre cuenta	Alfanumerico (250)	Ninguna
4	Naturaleza	Char (1)	Valores Posibles D o C
5	Tipo	Char (1)	Valores Posibles M o A
6	Clase	Char (1)	Valores Posibles A, P, T, I, E, V, D, O, X, G
7	Maneja Base	Char (1)	Valores Posibles S o N
8	Porcentaje base	Númérico (8,5)	Ninguna
9	Maneja Tercero	Char (1)	Valores Posibles S o N
10	Unifica tercero al cierre	Char (1)	Valores Posibles S o N
11	Maneja área de negocios	Char (1)	Valores Posibles S o N
12	Maneja Centro de costos	Char (1)	Valores Posibles S o N
13	Maneja proyecto	Char (1)	Valores Posibles S o N
14	Cuenta ORI	Char (1)	Valores Posibles S o N
15	Cuenta Consolidadora	Alfanumérico (40)	Ninguna

Así las cosas, la OFCIN infiere que la Entidad cuenta con las estructuras de los archivos planos necesarios para la importación de información en los diferentes módulos contables de SEVEN producción bajo NIIF.

5.1.17.2 Tipos de Operación bajo NIIF.

La Oficina de Control Interno evidenció que el Grupo de Contabilidad definió y creó en el aplicativo SEVEN pruebas los tipos de operación donde se registrarán los movimientos contables bajo NIIF los cuales quedaron así:

Tabla No. 13 Movimientos contables bajo NIIF

T.O.	Tipo Operación	COLGAAP	NIIF	T.O.	Tipo Operación	COLGAAP	NIIF
1004	TRASLADOS CUENTAS CONTABLES	X	X	1030	CIERRE MENSUAL	X	X
1010	AJUSTES CONTABLES	X	X	1050	NOTAS DE CONTABILIDAD	X	X
1011	VALORACION DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES	X	X	1051	NOTAS DE CONTABILIDAD SOLO NIIF		X
1013	PAGO PARCIAL ENCARGO FIDUCIARIO	X	X	1800	IMPUTACION CONTABLE NOMINA	X	X
1015	REGISTRO ENTREGA VIVIENDAS FONDO SOLIDAR	X	X	1999	CIERRE DE AÑO	X	X
1017	COPIA DE MOVIMIENTO CONTABLE	X	X	2030	CONSIGNACIONES DIRECTAS	X	X
1020	FACTURACION	X	X	2040	ANULACION PAGOS POR RECHAZOS	X	X
1023	CAUSACION INTERESES CTA INDIVIDUAL	X	X	2041	ANULACION PAGO PROVEEDORES	X	X
1024	CAUSACION INTERESES CESANTIAS CSV	X	X	2070	NOTAS DEBITO	X	X
1026	TRANSF. ENTRE CONCEPTOS CTA IND. Y CSV	X	X	2080	NOTAS CREDITO	X	X
1028	TRASL.RECURSOS ACEPTACIÓN VDA FONDO SOL	X	X	2081	NC GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIERO 4*MIL	X	X
2082	INGRESOS POR RENTABILIDAD	X	X	3000	SOLICITUD PRESUPUESTO INGRESOS	X	X
2083	ND GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIERO 4*MIL	X	X	3001	SOLICITUD PRESUPUESTO GASTOS	X	X
2086	INGRESO VENCIMIENTO TITULOS	X	X	3002	APROBACION PRESUPUESTO GASTOS	X	X
2088	CONSTITUCION TITULOS POR VENCIMIENTO	X	X	3003	APROBACION PRESUPUESTO INGRESOS	X	X
2090	TRASLADOS BANCARIOS	X	X	3004	LIBERACION DE CDPS	X	X
2900	REEMBOLSO DE CAJA MENOR	X	X	3005	LIBERACION DE COMPROMISOS	X	X
2901	CIERRE VIGENCIA CAJA MENOR	X	X	3006	LIBERACION DE OBLIGACIONES	X	X
2910	CXP FUNCIONARIOS POR VIATICOS	X	X	3008	LIBERACION DE RECAUDOS	X	X
2950	COMPROBANTE DE EGRESO CAUSADO CON PPTO	X	X	3009	LIBERACION DE PAGOS	X	X
2960	COMPROBANTE DE EGRESO SIN AFECTACION PPT	X	X	3010	APROBACION SOLICITUD CDP	X	X
2980	PAGOS TRANSF. CON PRESUPUESTO (CREDITO)	X	X	3011	SOLICITUD CDP	X	X
2981	PAGOS TRANSF. SIN PRESUPUESTO (CREDITO)	X	X	3012	RECAUDOS PRESUPUESTALES	X	X
3013	ADICIONES AL PRESUPUESTO	X	X	3018	CONSTITUCION DE CUENTAS POR PAGAR	X	X
3014	REDUCCIONES AL PRESUPUESTO	X	X	3019	RESERVAS	X	X
3015	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X	X	3020	TRASLADOS PRESUPUESTALES	X	X
3016	REGISTRO PRESUPUESTAL	X	X	3021	PAGOS PRESUPUESTALES	X	X
3017	OBLIGACION PRESUPUESTAL	X	X	3023	CUENTAS POR PAGAR CDPS	X	X

T.O.	Tipo Operación	COLGAAP	NIIF	T.O.	Tipo Operación	COLGAAP	NIIF
3024	CUENTAS POR PAGAR RPS	X	X	4220	DEVOLUCION SALDOS BENEFICIARIOS	X	X
3027	TRASLADO INTERNO ENTRE AREAS	X	X	4222	DEVOLUCION CORPORACIONES - CARTERA	X	X
3030	AJUSTE TRASLADOS PRESUPUESTALES	X	X	4223	IMPUESTO PREDIAL	X	X
3031	CDPS CXP PAGADURIA	X	X	4225	IMPUESTO AL PATRIMONIO	X	X
3032	COMPR CXP PAGADURIA	X	X	4229	CAUSACION IMPTO. RETEICA	X	X
3033	OBLIG CXP PAGADURIA	X	X	4231	IMPUESTO A LA RIQUEZA	X	X
3099	AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS	X	X	4240	SERVICIOS GENERALES	X	X
3100	CAUSACION PRESUPUESTAL	X	X	4241	ARRIENDOS PUNTOS DE ATENCION	X	X
4010	CAUSACION POR SERVICIOS PUBLICOS	X	X	4250	PRESTACION DE SERVICIOS	X	X
4020	CAUSACION POR COMPRAS	X	X	4251	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	X	X
4021	CAUSACION COMPRAS Y SERVICIOS	X	X	4252	OTROS PAGOS A FUNCIONARIOS	X	X
4030	CAUSACION HONORARIOS	X	X	4254	IMPUESTO DE VEHICULO	X	X
4101	BITACORA DE RADICACION SIN PRESUPUESTO	X	X	4256	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	X	X
4115	RETENCION CREE	X	X	4257	SISTEMA GESTION DE CALIDAD	X	X
4129	FIDEICOMISO - FONDO DE SOLIDARIDAD	X	X	4258	CUOTA AUDITAJE CONTRALORIA	X	X
4132	ANULACION FONDO DE SOLIDARIDAD	X	X	4259	IMPUESTO DE VALORIZACION	X	X
4140	PRIMER PAGO	X	X	4266	BIENES INMUEBLES	X	X
4141	ANULADOS PRIMER PAGO	X	X	7010	ENTRADA DE INVENTARIOS	X	X
4150	SEGUNDO PAGO	X	X	7020	SALIDA DE INVENTARIOS	X	X
4151	ANULACION SEGUNDO PAGO	X	X	8000	SALIDA DE ACTIVOS	X	X
4160	DEVOLUCION SALDOS	X	X	8021	DEPRECIACION SOLO NIIF		X
4161	ANULACION DEVOLUCION SALDO	X	X	8022	DEPRECIACION NIIF Y COLGAP	X	X
4162	ANTICIPO PARA AQUISICION BIENES	X	X	8041	ENTRADA AL ALMACEN CON REMISION	X	X
4170	DEVOLUCION CESANTIAS ADMINISTRADAS	X	X	9015	NOTA CREDITO SALDO SOBRANTE	X	X
4171	ANULACION CESANTIAS ADMINISTRADAS	X	X	9017	PROCESO MENSUAL INTERES DE MORA CAT B-E	X	X
4196	MASVI LEY 1305/09	X	X	9067	PROCESO MENSUAL DE INTERES MORA CAT A	X	X
4197	ANULACION MASVI	X	X	9101	RECAUDOS CARTERA	X	X
4200	SUBSIDIOS	X	X	9200	CAUSACION CONTABLE CARTERA	X	X
4210	CAUSACION IMPTO. RETEICA	X	X	9300	PROVISION DE CARTERA	X	X
4211	RETENCIONES EN LA FUENTE	X	X	9400	CUENTAS DE ORDEN	X	X
4212	CAUSACION IMPTO. IVA POR PAGAR	X	X	9500	AJUSTE POSITIVO AL ACREEDOR	X	X
4213	CAUSACION IMP. INDUSTRIA Y CIO.POR PAGAR	X	X	9604	AJUSTE NEGATIVO A CAPITAL CAT D.	X	X
4214	IMPUESTO RENTA Y COMPLEMENTARIOS	X	X	9615	AJUSTE NEGATIVO INTERES CAT B,C,D,E	X	X
4215	RETENCIONES EN LA FUENTE CON PRESUPUESTO	X	X	9810	CAMBIO DE CALIFICACION	X	X
4216	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	X	X	9901	CONTABILIZACION CALIFICACION CARTERA	X	X
4218	REINTEGROS VARIOS	X	X	1032	DIFERIDOS SOLO NIIF		X
4219	CONTRIBUCION SUPERFINANCIERA	X	X	1033	DIFERIDOS NIIF Y COLGAAP	X	X
				1031	SALDO INICIAL CONTABILIDAD NIIF		X

Adicionalmente, a través de un muestreo se evaluó directamente en el aplicativo SEVEN pruebas la afectación contable de los tipos de operación en contabilidad local y NIIF como se evidencia en los siguientes pantallazos:

Imagen 1. Tipo de Operación 2030 Consignaciones directas

Tipo de Operaciones

Archivo Edición Ver Otros ?

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Seven-ERP
by Ophelia 14.0 © Digital Ware

Operaciones | **Parámetros Imputación** | Detalle Parámetros Imputación | Detalle Consecutivos Sucursal

Tipo de Operación: 2030 CONSIGNACIONES DIRECTAS

N. Abreviado: CONDI

Tipo de Administración: Administrativa Manufactura

Moneda: 1 PESO COLOMBIANO

Estado: Activo Inactivo

Concepto de pago Tesorería: 0 NULO CONCEPTO DE PAGO TESORERIA

Módulo: 10 MODULO DE TESORERIA

Consecutivo: 2030 CONSIGNACIONES DIRECTAS

Concepto de Flujo: 0 NULO

Información Básica | Información Intersucursales

Operación <input checked="" type="radio"/> Entrada <input type="radio"/> Salida <input type="radio"/> Ajuste a Cuentas	Comprobante Contable <input checked="" type="radio"/> Ingreso / Movimiento Monetario <input type="radio"/> Egreso / Cierre y Apertura <input type="radio"/> Ajustes	Imputación Contable <input checked="" type="radio"/> Automática <input type="radio"/> Nula Por Bus de Integración <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Afectación Contable <input checked="" type="radio"/> COL-GAAP <input type="radio"/> NIIF <input type="radio"/> COL-GAAP & NIIF	Controla Documentos <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input type="radio"/> Valor Total <input type="radio"/> No Aplica	Tipo de Nota Cartera <input type="radio"/> Débito <input type="radio"/> Crédito <input checked="" type="radio"/> No Aplica	Origen Costo en Devolución <input type="radio"/> Costo Promedio Actual <input type="radio"/> Costo Promedio Factura Cuenta Dev. Clientes <input checked="" type="radio"/> Ingreso <input type="radio"/> Devoluciones
---	--	--	---	---	---	---

Imagen 2. Tipo de Operación 2020 Consignaciones causadas

Tipo de Operaciones

Archivo Edición Ver Otros ?

294 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Seven-ERP
by Ophelia 14.0 © Digital Ware

Operaciones | **Parámetros Imputación** | Detalle Parámetros Imputación | Detalle Consecutivos Sucursal

Tipo de Operación: 2020 CONSIGNACIONES CAUSADAS

N. Abreviado: CONCA

Tipo de Administración: Administrativa Manufactura

Moneda: 1 PESO COLOMBIANO

Estado: Activo Inactivo

Concepto de pago Tesorería: 0 NULO CONCEPTO DE PAGO TESORERIA

Módulo: 10 MODULO DE TESORERIA

Consecutivo: 2020 CONSIGNACIONES CAUSADAS

Concepto de Flujo: 0 NULO

Información Básica | Información Intersucursales

Operación <input checked="" type="radio"/> Entrada <input type="radio"/> Salida <input type="radio"/> Ajuste a Cuentas	Comprobante Contable <input checked="" type="radio"/> Ingreso / Movimiento Monetario <input type="radio"/> Egreso / Cierre y Apertura <input type="radio"/> Ajustes	Imputación Contable <input checked="" type="radio"/> Automática <input type="radio"/> Nula Por Bus de Integración <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Afectación Contable <input checked="" type="radio"/> COL-GAAP <input type="radio"/> NIIF <input type="radio"/> COL-GAAP & NIIF	Controla Documentos <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input type="radio"/> Valor Total <input type="radio"/> No Aplica	Tipo de Nota Cartera <input type="radio"/> Débito <input type="radio"/> Crédito <input checked="" type="radio"/> No Aplica	Origen Costo en Devolución <input type="radio"/> Costo Promedio Actual <input type="radio"/> Costo Promedio Factura Cuenta Dev. Clientes <input checked="" type="radio"/> Ingreso <input type="radio"/> Devoluciones
---	--	--	---	---	---	---

Imagen 3. Tipo de Operación 1901 Saldos iniciales NIIF

Tipo de Operaciones

Archivo Edición Ver Otros ?

234 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Operaciones | Parámetros Imputación | Detalle Parámetros Imputación | Detalle Consecutivos Sucursal

Tipo de Operación
1901 SALDOS INICIALES NIIF

N. Abreviado: [] Tipo de Administración: Administrativa Manufactura

Moneda: 1 PESO COLOMBIANO Estado: Activo Inactivo Concepto de pago Tesorería: 0 NULO CONCEPTO DE PAGO TESORERIA

Módulo: 34 MODULO DE NORMAS INTI Consecutivo: 1901 SALDOS INICIALES NIIF Concepto de Flujo: 0 NULO

Información Básica | Información Intersucursales

Operación <input checked="" type="radio"/> Egresada <input type="radio"/> Salda <input type="radio"/> Ajuste a Costos	Comprobante Contable <input checked="" type="radio"/> Ingresos / Movimiento Interesado <input type="radio"/> Egresos / Cierre y Ajustes <input type="radio"/> Ajustes	Imputación Contable <input checked="" type="radio"/> Automática <input type="radio"/> Nulo Por Bus de Integración <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Afectación Contable <input checked="" type="radio"/> Contables <input type="radio"/> No Contables COD: G&AP: NIIF	Controla Documentos <input type="radio"/> Cantidad <input type="radio"/> Valor Unitario <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input checked="" type="radio"/> Valor Total <input type="radio"/> No Aplica	Tipo de Nota Cartera <input type="radio"/> Débito <input type="radio"/> Crédito <input type="radio"/> No Aplica	Origen Costo en Devolución <input type="radio"/> Costo Promedio Actual <input type="radio"/> Costo Promedio Escatura Cuenta Dev. Clientes <input type="radio"/> Ingreso <input type="radio"/> Devoluciones
--	--	--	--	---	--	---

Imagen 4. Tipo de Operación 1010 ajustes contables

Tipo de Operaciones

Archivo Edición Ver Otros ?

234 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Operaciones | Parámetros Imputación | Detalle Parámetros Imputación | Detalle Consecutivos Sucursal

Tipo de Operación
1010 AJUSTES CONTABLES

N. Abreviado: AJUCN Tipo de Administración: Administrativa Manufactura

Moneda: 1 PESO COLOMBIANO Estado: Activo Inactivo Concepto de pago Tesorería: 0 NULO CONCEPTO DE PAGO TESORERIA

Módulo: 7 MODULO DE CONTABILIDAD Consecutivo: 1010 AJUSTES CONTABLES Concepto de Flujo: 0 NULO

Información Básica | Información Intersucursales

Operación <input type="radio"/> Entrada <input type="radio"/> Salda <input type="radio"/> Ajuste a Costos	Comprobante Contable <input checked="" type="radio"/> Ingresos / Movimiento Monetario <input type="radio"/> Egresos / Cierre y Ajustes <input type="radio"/> Ajustes	Imputación Contable <input checked="" type="radio"/> Automática <input type="radio"/> Nulo Por Bus de Integración <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Afectación Contable <input checked="" type="radio"/> Contables <input type="radio"/> No Contables COD: G&AP: NIIF	Controla Documentos <input type="radio"/> Cantidad <input type="radio"/> Valor Unitario <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input checked="" type="radio"/> Valor Total <input type="radio"/> No Aplica	Tipo de Nota Cartera <input type="radio"/> Débito <input type="radio"/> Crédito <input type="radio"/> No Aplica	Origen Costo en Devolución <input type="radio"/> Costo Promedio Actual <input type="radio"/> Costo Promedio Escatura Cuenta Dev. Clientes <input type="radio"/> Ingreso <input type="radio"/> Devoluciones
--	---	--	--	---	--	---

Imagen 5. Tipo de Operación 1023 Causación intereses cuenta individual

Tipo de Operaciones

Archivo Edición Ver Otros ?

294 | CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Operaciones | Parámetros Imputación | Detalle Parámetros Imputación | Detalle Consecutivos Sucursal

Tipo de Operación
 1023 CAUSACION INTERESES CTA INDIVIDUAL

N. Abreviado: INTCI Tipo de Administración: Administrativa Manufactura

Moneda: 1 PESO COLOMBIANO Estado: Activo Inactivo Concepto de pago Tesorería: 0 NULO CONCEPTO DE PAGO TESORERIA

Módulo: 7 MÓDULO DE CONTABILIDAD Consecutivo: 1023 CAUSACION INTERES CTA INDIV. Concepto de Flujo: 0 NULO

Información Básica | Información Intersucursales

Operación <input type="radio"/> Entradas <input type="radio"/> Salidas <input type="radio"/> Ajustes a Cuentas	Comprobante Contable <input checked="" type="radio"/> Ingresos / Movimiento Monetario <input type="radio"/> Egresos / Cuentas y Ajustes	Imputación Contable <input checked="" type="radio"/> Automática <input type="radio"/> Nula <input type="radio"/> Por Bus de Integración	Afectación Contable <input type="radio"/> COL-GAAP <input checked="" type="radio"/> NIIF <input type="radio"/> COL-GAAP & NIIF	Controla Documentos <input type="radio"/> Cantidad <input checked="" type="radio"/> Valor Unitario <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input type="radio"/> Valor Total <input type="radio"/> No Aplica	Tipo de Nota Cartera <input type="radio"/> Débito <input type="radio"/> Crédito <input checked="" type="radio"/> No Aplica	Origen Costo en Devolución <input type="radio"/> Costo Promedio Actual <input type="radio"/> Costo Promedio Factura Cuenta Dev. Clientes <input checked="" type="radio"/> Ingreso <input type="radio"/> Devoluciones
--	--	---	--	--	--	---

Imagen 6. Tipo de Operación 1800 Imputación contable nomina

Tipo de Operaciones

Archivo Edición Ver Otros ?

294 | CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Operaciones | Parámetros Imputación | Detalle Parámetros Imputación | Detalle Consecutivos Sucursal

Tipo de Operación
 1800 IMPUTACION CONTABLE NOMINA

N. Abreviado: INKSE Tipo de Administración: Administrativa Manufactura

Moneda: 1 PESO COLOMBIANO Estado: Activo Inactivo Concepto de pago Tesorería: 0 NULO CONCEPTO DE PAGO TESORERIA

Módulo: 11 MÓDULO DE NOMINA Consecutivo: 1800 INTERFAZ CONTABLE RACTUS - SEVEN Concepto de Flujo: 0 NULO

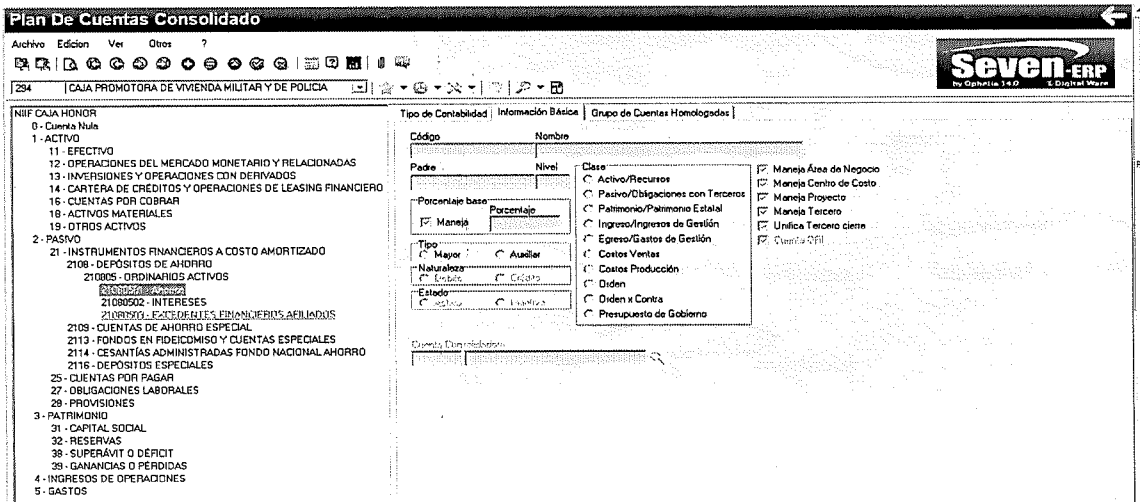
Información Básica | Información Intersucursales

Operación <input type="radio"/> Entradas <input type="radio"/> Salidas <input type="radio"/> Ajustes a Cuentas	Comprobante Contable <input checked="" type="radio"/> Ingresos / Movimiento Monetario <input type="radio"/> Egresos / Cuentas y Ajustes	Imputación Contable <input checked="" type="radio"/> Automática <input type="radio"/> Nula <input type="radio"/> Por Bus de Integración	Afectación Contable <input type="radio"/> COL-GAAP <input checked="" type="radio"/> NIIF <input type="radio"/> COL-GAAP & NIIF	Controla Documentos <input type="radio"/> Cantidad <input checked="" type="radio"/> Valor Unitario <input type="radio"/> Cantidad / Valor Unitario <input type="radio"/> Valor Total <input type="radio"/> No Aplica	Tipo de Nota Cartera <input type="radio"/> Débito <input type="radio"/> Crédito <input checked="" type="radio"/> No Aplica	Origen Costo en Devolución <input type="radio"/> Costo Promedio Actual <input type="radio"/> Costo Promedio Factura Cuenta Dev. Clientes <input checked="" type="radio"/> Ingreso <input type="radio"/> Devoluciones
--	--	---	--	--	--	---

5.1.17.3 Plan de Cuentas y Balance de Prueba Bajo NIIF

La Oficina de Control Interno evidenció que el Grupo de contabilidad homologó y cargó en SEVEN pruebas el Plan Único de Cuentas COLGAP al Catálogo único de información financiera de conformidad con la Resolución 117 de marzo de 2015 "Por la cual se (...) define la estructura del Catálogo General de Cuentas que se utilizará para el reporte de información financiera de las Entidades que deben observar dicho marco" expedida por la CGN tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 7. Estructura del catálogo de cuentas para reporte de información financiera.



Adicionalmente, la OFCIN evidenció el cargue en SEVEN pruebas de los saldos iniciales de la contabilidad bajo NIIF a corte 1 de enero de 2015 así:

Imagen 8. Soporte de prueba de Balance en NIIF.

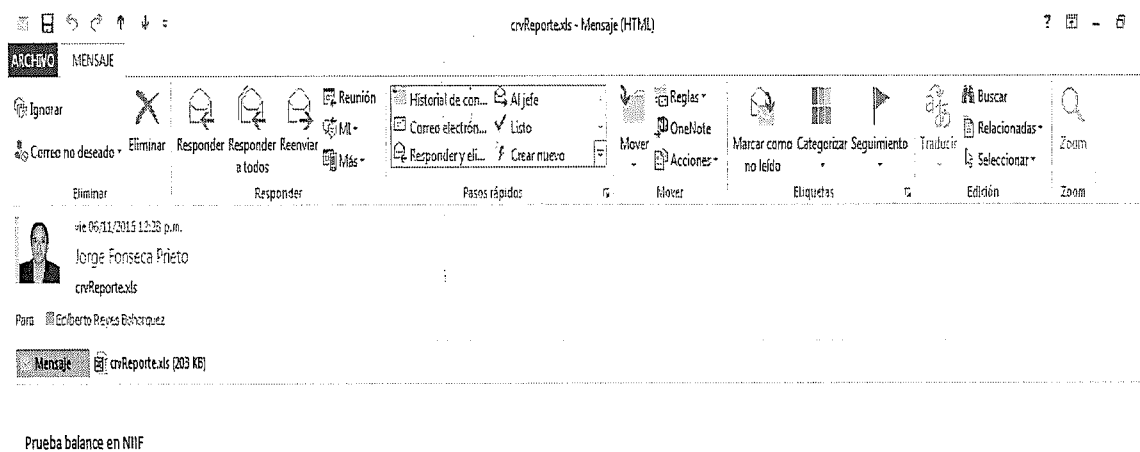


Tabla 14. Balance de prueba con los saldos de las cuentas contables para pruebas en Seven.

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA					
Nit: 860021967					
BALANCE DE PRUEBA					
Corte: Desde Noviembre Hasta Noviembre del 2015					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL	CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL
1	ACTIVO	5,478,511,000,340.86	2	PASIVO	-5,252,844,173,470.30
11	EFFECTIVO	121,220,741,363.57	21	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	-4,145,480,914,939.46
1105	CAJA	33,506,200.00	2108	DEPÓSITOS DE AHORRO	-1,573,705,512,813.76
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	121,187,235,163.57	2109	CUENTAS DE AHORRO ESPECIAL	-801,599,000.00
12	OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	19,886,675,373.36	2114	CESANTÍAS ADMINISTRADAS FONDO NACIONAL AHORRO	-2,463,661,405,804.67
1205	FONDOS INTERASOCIADOS ACTIVOS	19,886,675,373.36	2116	DEPÓSITOS ESPECIALES	-107,312,397,321.03
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	5,059,783,744,811.26	25	CUENTAS POR PAGAR	-1,098,766,109,130.15
1301	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS	5,059,560,748,285.11	2501	COMISIONES Y HONORARIOS	-190,150,635.29
1360	INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	222,996,526.15	2502	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-39,377,318.00
14	CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	49,981,467.07	2503	IMPUESTOS	-1,336,742,500.00
1404	CARTERA DE VIVIENDA Y OPERACIONES DE LEASING HABITACIONAL	257,440,116.53	2507	PROMETIENTES COMPRADORES	-6,093,334.00
1489	DETERIORO (PROVISIÓN) CARTERA DE VIVIENDA Y LEASING HABITACIONAL	-204,875,546.07	2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	-702,713,486.66
1498	DETERIORO (PROVISIÓN) GENERAL	-2,583,102.39	2519	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	-388,947,631.00
16	CUENTAS POR COBRAR	46,602,818,226.39	2529	MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	-39,669,000.00
1605	INTERESES	-198,036.87	2553	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	-10,908,698.00
1612	ARRENDAMIENTOS	7,135,800.00	2558	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-17,648,644,345.00
1614	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	168,000.00	2590	DIVERSAS	-1,078,402,962,182.21
1616	DEUDORES	620,996,308.29	27	OBLIGACIONES LABORALES	-896,430,386.69
1622	POR ADMINISTRACIÓN	996,879,980.11	2710	CESANTÍAS	-460,047,708.22
1626	A CASA MATRIZ, SUBSIDIARIAS, RELACIONADAS Y ASOCIADAS	10,178,297,760.00	2715	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	-2,804,426.00
1628	DEPÓSITOS	8,700,000.00	2720	VACACIONES	-342,853,258.21
1630	IMPUESTOS	2,369,730,000.00	2745	PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-90,724,994.26
1632	ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	35,260,707,226.38	28	PROVISIONES	-7,668,366,473.00
1636	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES, VIVIENDA	6,126,479.10	2814	MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	-7,668,366,473.00
1697	DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR DE VIVIENDA	-6,144,616.93	29		-32,362,641.00
1698	DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-2,839,580,766.69	2990	DIVERSOS	-32,362,641.00
17		98,630,809,720.38	3	PATRIMONIO	-226,769,866,119.20
1705	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	98,630,809,720.38	31	CAPITAL SOCIAL	-60,193,686,128.61
18	ACTIVOS MATERIALES	124,513,408,257.28	3125	APORTES DEL ESTADO	-60,193,686,128.61
1801	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	28,394,206,498.28	32	RESERVAS	-42,417,387,686.70
1827	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	96,119,202,769.00	3205	RESERVA LEGAL	-42,417,387,686.70
19	OTROS ACTIVOS	7,822,821,122.66	38	SUPERAVIT O DÉFICIT	-118,072,227,377.79
1910	IMPUESTO DIFERIDO	3,256,740,000.00	3815	GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	-118,072,227,377.79
1911	ACTIVOS INTANGIBLES	4,520,113,761.36	39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-6,076,664,927.20
1925	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	46,967,361.19	3905	GANANCIAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	-6,076,664,927.20

5.1.17.4 Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA

La Oficina de Control Interno evidenció que la Entidad reportó a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA dentro de los términos el Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 018 de 2015 expedida por la SFC, adicionalmente, se evidenció que éste reporte se hizo a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co / Interés del Vigilado /Trámites/ Trámites en Línea y Remisión de Información / 24. Proceso de Autorizaciones – SIRI, opción ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA, firmado por el representante legal, en las proformas correspondientes.

Imagen 9. Reporte del ESFA presentado a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sirí-Sistema Integrado del Registro de Información - Windows Internet Explorer
https://siri.superfinanciera.gov.co/SiriWeb/transmision/lista_negocios.jsf

Superintendencia Financiera de Colombia

Pablo Lugo Gonzalez (plgonzalez022011). Entidad: 022-11 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA

Cambiar Contraseña Salir
28-ago-2015 16:43:49

Inicio Transmisiones

Estados de Situación Financiera de Apertura (ESFA)

Para el adecuado diligenciamiento de la información requerida es necesario que se haga uso de los formatos del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), que le resulte aplicable, el cual incluye validaciones de consistencia de la información. Para el efecto haga clic en el ítem correspondiente:

[Circular Externa 018 de 2015 formatos de Estados de Situación Financiera de Apertura Grupo 1 y 2](#)
[Circular Externa 017 de 2015 formatos de Estados de Situación Financiera de Apertura Grupo 2 \(PTM/Es\)](#)
[Circular Externa 014 de 2013 formatos de Estados de Situación Financiera de Apertura Grupo 1](#)

Retrasar estados de validación

Tipo Negocio	Industria	Código Negocio	Nombre Negocio	Estado Transmisión Individual	ESFA Individual o Separado	Estado Transmisión Consolidado	ESFA consolidado
Enredos	ESFA GRUPO 1-Res.743-VOLUNT. PUC FINANCIERO	0	Entidad (Sociedad Administradora)	ESTRUCTURA VALIDADA CON EXITO	VER		CREAR

[«Primero](#) [Ultimo](#)
Página 1 de 1

Copyright 2015. Superintendencia Financiera de Colombia

5.1.17.5 Programa de capacitación a Funcionarios y colaboradores involucrados en el proceso de convergencia hacia las NIIF.

La Oficina de Control Interno evidenció e informó a la Junta Directiva en los informes mensuales exigidos por la circular CIR2014-296 del 28 de agosto de 2014 expedida por GSED las siguientes sesiones de capacitaciones a los funcionarios:

- Durante enero de 2015 se capacitó a funcionarios involucrados en el proceso de convergencia hacia las NIIF, en NIC 17 Arrendamientos, NIC 16 propiedad planta y

- equipo, NIC 36 deterioro del valor de los activos, NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y NIC 19 beneficios a los empleados.
- Durante el mes de febrero de 2015 se capacitó a funcionarios involucrados en el proceso de convergencia hacia las NIIF, en NIIF 10 estados financieros, NIIF 9 instrumentos financieros, NIC 10 hechos ocurridos después del periodo que se informa y NIC 7 estado de flujos de efectivo.
 - Durante el mes de marzo de 2015 se capacitó a funcionarios involucrados en el proceso de convergencia hacia las NIIF, en NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, NIC 12 Impuesto sobre las ganancias, NIC 28 Inversiones en Entidades asociadas y NIC 7 Estados financieros consolidados y separados.
 - Durante el mes de mayo de 2015 se capacitó a funcionarios involucrados en el proceso de convergencia hacia las NIIF, en NIC 17 arrendamientos (enfoque Leasing Habitacional), NIC 40 propiedades de inversión, NIC 18 ingresos de actividades ordinarias y NIIF 1 adopción por primera vez.
 - Durante el mes de agosto la Subgerencia Financiera coordinó la sensibilización a los miembros de la Junta Directiva de Caja Honor en el proceso de convergencia e implementación de las NIIF.
 - Durante el mes de septiembre La Subgerencia Financiera coordinó la capacitación dictada por la firma Parker Randall el día 25/09/2015 a la Oficina de Control Interno y el equipo NIIF sobre el avance de las NIIF con temas, a saber, normatividad aplicable, Cronograma de convergencia según requerimientos legales y avance del proyecto, y Principales políticas contables.

5.1.17.6 Manual de Políticas Contables.

La Oficina de Control Interno evidenció que la Subgerencia Financiera preparó el documento de Manual de Políticas Contables el cual provee una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, cada política del manual se centra en un área específica de los Estados Financieros y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación por cada área, éste manual fue presentado para estudio y aprobación de la Junta Directiva en sesión celebrada el mes de octubre de 2015.

5.1.17.7 Informe de Auditoria Especifica realizado por la Revisoría Fiscal al ESFA.

La Oficina de Control Interno evidenció que la Revisoría Fiscal de la Entidad preparó y presentó ante la SFC el informe de auditoría específica realizado al Estado de la Situación Financiera de Apertura ESFA de Caja Honor dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la Circular Externa 018 del 3 de julio de 2015 "Formato de Presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)".

Imagen 10. Solicitud de presentación Estado de la Situación Financiera de Apertura ESFA ante la SFC.

RF-050-2015

Bogotá, 30 de octubre de 2015



Superintendencia Financiera de Colombia
Fecha: 30/10/2015 12:14 PM
Asesor: Si
Entrada: No
Radicación: 2015112014-000-000
Tipo: 500-REVISORIA FISCAL
Tipo Us: 500-REVISORIA FISCAL
Destinatario: 22-11 Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía - CAJA HONOR
Destinatario: 112000 Dirección de Supervisión de Super
Carro: ECT: CAJA: Pos: 18/12/2015

Doctor
RODOLFO AQUILINO CIFUENTES BUSTOS
Director de Supervisión Institucional para Intermediarios
Financieros Dos
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Ciudad

Referencia: Sin número de radicación
22-11 Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía – CAJA HONOR
362 Revisoría Fiscal
50 Solicitud de presentación/ tipo documental
Con anexos

Respetado doctor Cifuentes.

En atención a las instrucciones contenidas en la Circular Externa 018 del 3 de julio de 2015, adjunto el Informe de Auditoría en el cual expreso el resultado de mi evaluación y

6. CONCLUSIONES GENERALES

- ✓ Después de haber realizado una serie de pruebas basadas en dos periodos diferentes comparables entre sí, en este caso de enero a septiembre de 2014 y 2015, se pudo constatar que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, cumple con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, y que la contabilidad en su conjunto refleja fielmente la realidad económica de la Entidad.
- ✓ La contabilidad de la Entidad adoptada para el registro de sus operaciones está diseñada atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 100 de 1995, a partir del reporte de los Estados Financieros intermedios a 31 de julio de 2006.
- ✓ De acuerdo con lo expresado en el Acuerdo 08 de 2008 capítulo 1 artículo 3, Caja Honor por ser una Entidad Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, cumple con lo establecido en la resolución 1101 de junio 30 de 2006 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la cual se incluye a la Entidad como usuaria del Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, registro contable y presentación de Estados Financieros Resolución 3600 de 1988.
- ✓ De acuerdo con la actual estructura, flujo de información y según los soportes documentales, la Entidad presenta sus Estados Financieros, de manera confiable, por cuanto en su preparación se cumple con las normas, principios y reglamentación, tanto interna como externa que le son aplicables y lo cual permite generar información financiera oportuna, razonable y veraz.

- ✓ Los funcionarios que intervienen en el proceso contable conocen las normas que le son aplicables a la Entidad en el contexto contable y dentro de las funciones que le han sido asignadas según su cargo.
- ✓ La Entidad ha establecido controles generales y específicos a través de la configuración y parametrización de los diferentes módulos que conforman el Sistema de Información Administrativo y Contable que soporta la operatividad con los programas, SEVEN, GA2, KACTUS, DIALOGO entre otros, así como de la supervisión permanente ejercida por los administradores de los Sistemas de Información respecto de los controles de aplicación.
- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente, ha verificado los soportes documentales que permiten inferir el desarrollo de las etapas del proceso de convergencia hacia las NIIF, adicionalmente, analizó la información reportada por la Subgerencia Financiera quien lidera el proyecto de convergencia hacia las NIIF y evidenció que la Entidad viene aplicando la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en la materia; en tal sentido, a la fecha del presente informe no se evidenciaron situaciones que implicaran riesgos institucionales que pudieran afectar el desempeño de la Entidad, respecto de las fases de implementación de las NIIF que son objeto de evaluación y seguimiento permanente.



Martha Cecilia Mora Correa
Jefe de la Oficina de Control Interno



Elaboró: **Edilberto Reyes Bohorquez**
Auditor OFCIN



Leydi Maritza Guzmán Valderrama
Auditor OFCIN

